|  |
| --- |
| **Domingo 8 de abril de 2018** |
| ***LA VOZ INTERNACIONAL*** | Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTkTErm--Ei3YCJxUO7R2750T3BWgrhcYVCTtDIEKxqG0WCdM0cSE4Lips |
| Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución**.** |

**SENY MARÍA HERNÁNDEZ LEDEZMA**

**UNESCO: HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL**

El estudio de las ciudades latinoamericanas que han sido declaradas Patrimonio Cultural Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de conformidad con la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” aprobada en 1972 y con los criterios internacionales establecidos, nos permiten incursionar por diversas etapas históricas de la civilización latinoamericana.

Al desarrollar las características fundamentales que identifican a esas ciudades se pueden establecer tres períodos históricos: el prehispánico, el colonial y el moderno. Así mismo, a través de nuestro patrimonio cultural urbano se puede mostrar la evolución de los conocimientos de carácter arquitectónico que se han ido alcanzado.

Entre las ciudades latinoamericanas declaradas Patrimonio Cultural Mundial en correspondencia con esos períodos históricos se encuentran: las ciudades prehispánicas de Teotihuacán, de Palenque, Chichen–Itzá y El Tajín en México; la Ciudad de Cuzco y la Ciudad Sagrada de Caral-Supe en Perú; Potosí y la Ciudad histórica de Sucre en Bolivia; Quito en Ecuador, Antigua en Guatemala; la ciudad colonial de Santo Domingo en República Dominicana; la ciudad de Coro en Venezuela y Brasilia.

Las ciudades forman parte del patrimonio cultural y sus valores universales excepcionales son evaluados por la UNESCO desde las perspectivas históricas, estéticas, etnológicas y antropológicas. Es importante señalar que el proceso para que estas ciudades sean declaradas patrimonio cultural, es dinámico interactivo y cuenta con la participación de organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales de distinta naturaleza cuyas relaciones tienen un carácter abierto e influyen en las decisiones que se adoptan.

Jurídicamente los Estados Partes intervienen en el rescate y la protección del patrimonio cultural en su territorio, mediante la adopción de medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras que permiten tanto identificar, proteger como conservar, revalorizar y rehabilitar el patrimonio cultural.

El concepto de patrimonio histórico alude a un pasado común que permanece vigente y visible a través de las construcciones y edificaciones que se conservan y de esta forma se pueden observar los rasgos arquitectónicos materiales que la historia nos ha dejado como herencia al mostrarnos otras vidas y otros tiempos, los cuales están asociados con los personajes que se desenvolvieron en esas latitudes.

¿De qué manera las ciudades declaradas patrimonio cultural mundial son capaces de ilustrar una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad?

De acuerdo con la información procedente de la UNESCO y de los investigadores involucrados en este programa, el conocimiento de la arquitectura de esas ciudades se agrupa y clasifica a través del uso de técnicas y métodos correspondientes a cada una de las etapas históricas sucesivas, como una manera muy práctica de determinar los niveles de los conocimientos alcanzados por los constructores de las diversas obras.

**BRASILIA, LA CIUDAD MODERNA**

Los grandes ejecutores de Brasilia fueron el Presidente Juscelino Kubistchek, quien durante su primer año de mandato intervino para que se aprobara la Ley N° 2874, que permitió la construcción de la mencionada capital brasilera; el Urbanista Lúcio Costa, quien ganó el concurso público, que se abrió con este propósito, siguiendo lo que él mismo llamó un *insight* en el diseño inicial y el Arquitecto Oscar Niemayer, seleccionado por el carácter innovador y futurista que daba a sus proyectos y por sus diseños modernos inspirados en las ideas de Charles Edouard Jeannerette, conocido como Le Corbusier.

Las fuentes arquitectónicas que sirvieron de orientación inicial para la construcción fueron los Congresos Internacionales de Arquitectura Modernista, en los cuales participaron tanto Costa como Niemayer. El primero de estos congresos se realizó en el año de 1928 y progresivamente fueron definiendo la arquitectura y el urbanismo del siglo XX. La Carta de Atenas (1933) contiene las directrices arquitectónicas establecidas por el urbanista modernista Le Corbusier y consistían en largas rectas, valorización del espacio abierto con la finalidad de obtener adecuada iluminación e idónea ventilación y el cumplimiento de las funciones urbanas básicas como habitar, trabajar, recrear y circular.